Nota de prensa



Operación "SUS SCROFA"

LA GUARDIA CIVIL DECOMISA MAS DE 5 TONELADAS DE CARNE DE CAZA MAYOR CON DESTINO A COMERCIALIZACIÓN

- En el marco de la Operación "SUS SCROFA", el Seprona de la Guardia Civil interceptó mas de 140 canales de carne de caza en mal estado dispuestas para ser comercializadas
- De la inspección llevada a cabo de las instalaciones junto con los inspectores del Servicio de Sanidad y Consumo de la DGA se determinó que las canales no eran aptas para consumo, por lo que se ordenó su destrucción
- En total se localizaron 147 piezas de caza, entre jabalíes, gamos, muflones, corzos y ciervos

<u>07 de noviembre de 2017.-</u> El Seprona de la Guardia Civil, en el marco de la Operación "SUS SCROFA", encaminada a la detección y control de actividades irregulares en la recogida, transporte y comercialización de carne proveniente de animales de caza mayor, durante la tarde-noche del pasado día 1 de noviembre procedió a la inspección de las instalaciones de una empresa dedicada a dicha actividad en la localidad de Sabiñánigo (Huesca).

Por parte de personal de la Paprona (Patrulla de Protección de la Naturaleza) de la Guardia Civil de Jaca, durante una primera inspección, pudieron constatar la existencia de varios contenedores rebosantes de vísceras y cadáveres de jabalíes, incumpliendo con ello la normativa sanitaria a este respecto, así como la existencia de multitud de canales de diversas especies en el interior de una cámara frigorífica, presentando algunos de ellos un lamentable estado de conservación.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO Hu-cmd-huesca-opc@guardiacivil.org





Nota de prensa



Ante las múltiples deficiencia sanitarias observadas, el Paprona de la Guardia Civil de Jaca procedió al precintado de las instalaciones, iniciándose a primera hora del día siguiente una inspección más minuciosa, por parte de personal del Seprona de la Guardia Civil de Jaca y Huesca, acompañados de dos inspectores de Sanidad y Consumo de la DGA.

En el transcurso de la inspección se constató la existencia de 147 canales de distintos animales eviscerados (gamo, muflón, jabalí, corzo y ciervo), muchos de los cuales, por su apariencia, debían de llevar más de 15 días muertas y se encontraban en un lamentable estado de conservación, no pudiendo acreditar la trazabilidad y la lícita procedencia sanitaria de las canales. En la cámara frigorífica igualmente se encontraban junto a los animales en mal estado otros que aparentemente habían sido cazados más recientemente.

Por los hechos expuestos, la autoridades sanitarias decretaron todas las canales como no aptas para consumo humano, siendo ordenada su destrucción, siendo un total de 147 animales, con un peso aproximado de unos 5.500 kilos, formulándose por el Seprona denuncias a diferentes normativas del ámbito sanitario y de protección del consumidor que han sido remitidas a la Subdirección General de Sanidad y Consumo de la DGA en Huesca, órgano este competente en estas materias.

Por parte de los agentes del SEPRONA se procedió igualmente a la incautación de numerosa documentación, que está siendo investigada por si se hubiera cometido un supuesto delito de falsedad en documento público.

La Operación SUS SCROFA, que se lleva a cabo desde el año pasado en la provincia de Huesca ha dado como resultado hasta el momento más de 50 denuncias por infracciones administrativas y la intervención y destrucción de unos 17.000 kilos de carne de caza.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes









Nota de prensa

Para más información pueden ponerse en contacto con la Oficina Periférica de Comunicación de la Comandancia de la Guardia Civil de Huesca, al teléfono 974210342, ext. 244. ó 680441007.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes





